



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

FACULTAD DE HOTELERÍA Y TURISMO

CARRERA DE TURISMO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

TEMA:

**PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, DESDE EL GOBIERNO CENTRAL, HASTA LOS
GOBIERNOS SECCIONALES.**

AUTOR:

CHILÁN SANTANA NARCISA MONSERRATE

TUTOR:

DR. C. GUSTAVO XAVIER ÁLVARO SILVA

MANTA, 2021

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Hotelería y Turismo de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la autoría de la estudiante **CHILAN SANTANA NARCISA MONSERRATE**, legalmente matriculado/a en la carrera de Turismo, período académico 2021-2022(2), cumpliendo el total de 396 horas, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, cuyo tema del proyecto es **“Planificación turística, desde gobierno central, hasta los gobiernos seccionales”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo **CERTIFICO**, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Manta, 04 de enero de 2022

Lo certifico,

Dr. C. Gustavo Xavier Álvaro Silva

Docente Tutor

AUTORÍA

La presente investigación fue desarrollada como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Todas las opiniones emitidas en el proyecto pertenecen exclusivamente al autor, por lo cual se orienta a otorgar los respectivos créditos en caso del uso de este documento.

Chilan Santana Narcisa Monserrate
131649514-0

APROBACIÓN DE TRIBUNAL

El tribunal evaluador certifica:

Que, el trabajo de carrera, titulado **“PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, DESDE GOBIERNO CENTRAL, HASTA LOS GOBIERNOS SECCIONALES”**, ha sido realizado y concluido por la señorita Chilan Santana Narcisa Monserrate; el mismo que ha sido controlado y supervisado por los miembros del tribunal.

El trabajo de fin de carrera reúne todos los requisitos pertinentes en lo referente a la investigación y diseño que ha sido continuamente revisada por este tribunal en las reuniones llevadas a cabo.

Para dar testimonio y autenticidad Firmamos:

Lic. Luis Reyes Chávez, Mg

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE TITULACIÓN**

Lic. Marcos Durán

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL**

Ing. Ángela Farfán Tigre

**MIEMBRO TRIBUNAL DE
TITULACIÓN**

Dr. Argenis Montilla Pacheco

**MIEMBRO TRIBUNAL DE
TITULACIÓN**

Dr. Xavier Álvaro Silva

**DOCENTE TUTOR DE
TITULACIÓN**

Narcisa Chilan Santana

GRADUADA

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado primordialmente a Dios, por ser ese impulso que he necesitado en cada instante y por permitirme culminar este logro tan importante para mí.

Este logro también va dedicado a mi familia, tanto mis padres y a mis dos hermanas, que ellas sepan que pueden con todo, que tienen a su hermana mayor que estará presente siempre para apoyarlas en todo lo que necesiten y que son lo más importante de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Me quedo muy agradecida con la prestigiosa formadora académica como lo es la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por haber formado parte de esta gran institución y así mismo de manera especial a todos los catedráticos por brindarme y enseñar todos sus conocimientos durante el desarrollo de mi formación profesional.

Agradezco a mis padres por apoyarme en todas las metas que estoy logrando en el transcurso de mi vida.

Agradezco a mi tutor el Dr. Xavier Álvaro Silva, ya que, sin él, el desarrollo de esta tesis no hubiera sido el mismo, agradezco por la dedicación, esfuerzo y paciencia en este proyecto de investigación muy importante para mí.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
Objetivo general:	3
Objetivos específicos:.....	3
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	5
1.1 Turismo.....	5
1.1.1 Perspectivas del turismo	7
1.1.2 Perspectivas del turismo a escala nacional	10
1.2 Planificación	12
1.2.1 Planificación turística	14
1.2.2 Planificación turística del Ecuador	16
1.2.3 Plan Nacional de Turismo 2020 (PLANDETUR 2020).....	18
1.2.4 Plan Nacional de Turismo 2030	19
1.2.5 Plan de desarrollo de Manabí	20
1.2.6 Plan de desarrollo turístico del cantón de Manta 2030 (PDT-MEC 2030) ...	20
1.2.7 Plan de desarrollo de las parroquias San Lorenzo y Santa Marianita	21
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO.....	23
2.1 Enfoque de la Investigación	23
2.2 Tipo de Investigación	23
2.3 Métodos de investigación	24
2.4 Técnicas de investigación.....	25
2.5 Instrumento de investigación.....	25
2.6 Población y muestra	25
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
3.1 Resultados de la entrevistas.....	27
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la definición de turismo.....	6
Tabla 2. Evolución de la planificación turística en el Ecuador	16
Tabla 3. Tipos de métodos de investigación	24
Tabla 4. Población	26
Tabla 5. Herramientas de planificación.....	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Hilo conductor.....	5
Figura 2. Entradas anuales del Ecuador.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3. Proceso metodológico	23

RESUMEN

La planificación turística es el requisito básico para el desarrollo de las actividades turísticas, por un lado, asegura la correcta integración del turismo con la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente locales; por otro lado, asegura que las actividades turísticas satisfagan plenamente a los consumidores. En un mercado turístico cada vez más competitivo, la planificación es imprescindible y los elementos básicos de su viabilidad suelen entenderse como el proceso de determinación de metas y medios necesarios para alcanzarlos. La investigación actual consiste en verificar si existe articulación entre la planificación turística nacional desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales, específicamente de la provincia de Manabí, el cantón Manta y sus dos parroquias rurales, San Lorenzo y Santa Marianita, puesto que, desde el Estado se debería diseñar la hoja de ruta para las demás instancias territoriales. El enfoque a utilizar en este proyecto es cuali-cuantitativo, la investigación es de tipo correlacional y los métodos fueron deductivo, inductivo, descriptivo y descriptivo. En efecto del proyecto de investigación se identificó que no existe una articulación correspondiente entre la planificación nacional y los gobiernos autónomos descentralizados, puesto que los gobiernos autónomos descentralizados preparan sus PDOT y no tienen un enfoque específico en el Plan Nacional de Turismo.

Palabras clave: Planificación turística, gobierno central, Manabí, Manta, San Lorenzo, Santa Marianita.

ABSTRACT

Tourism planning is the basic requirement for the development of tourist activities, on the one hand, it ensures the correct integration of tourism with the local economy, society, culture, and environment; on the other hand, it ensures that tourism activities fully satisfy consumers. In an increasingly competitive tourism market, planning is essential, and the basic elements of its viability are often understood as the process of determining the goals and means necessary to achieve them. The current investigation consists of verifying if there is articulation between national tourism planning from the central government to the sectional governments, specifically of the Manabí province, the Manta canton and its two rural parishes, San Lorenzo, and Santa Marianita, since, from the State should design the roadmap for the other territorial entities. The approach to be used in this project is quali-quantitative, the research is correlational, and the methods will be deductive, inductive, descriptive and descriptive. In effect, the research project identified that there is no corresponding articulation between national planning and decentralized autonomous governments, since decentralized autonomous governments prepare their PDOTs and do not have a specific focus in the National Tourism Plan.

Keywords: Tourism planning, central government, Manabí, Manta, San Lorenzo, Santa Marianita.

INTRODUCCIÓN

Toro (2012), señala que la planificación es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta, determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y qué debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible, determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo, cuándo y en qué orden (pág. 1).

Cachipundo et al. (2019), establecen tres niveles de planificación: A corto plazo. - Se refiere a adoptar medidas destinadas a mejorar la variación estacional de la demanda o la adaptación a los cambios coyunturales que puedan presentarse en el mercado o en la prestación de los servicios turísticos. A mediano plazo. - Es posible efectuar cambios en la infraestructura y el equipamiento de maquinaria, facilitando el cambio estructural del producto turístico y a largo plazo. - Son decisiones que están relacionadas con la expansión de la actividad turística en su conjunto, es decir son las medidas y decisiones que harán sentir sus efectos en el futuro (pág. 72).

Para la Organización Mundial del Turismo – (OMT, 1999) citado por Acosta et al. (2016), la planificación del turismo en un destino debe ser abordada como un sistema en el que se interrelacionan factores de la demanda y de la oferta. Apunta, igualmente, que el turismo debe ser considerado como un sistema en el que el factor demanda consta de los mercados turísticos actuales y potenciales, y los factores de oferta acogen las atracciones, transportes, instalaciones, servicios y la promoción del turismo. Debido a las interrelaciones que existen entre los distintos elementos antes mencionados, es importante que la planificación del sector tenga como objetivo un desarrollo integrado de todas las

partes del sistema, de tal manera que todas ellas sean consideradas en el proceso de planificación (pág. 644).

Cachipiendo et al. (2019), señalan que la planificación turística es un proceso que escucha las necesidades vulnerables de la naturaleza y a todos sus elementos, prioriza soluciones, enraíza compromisos, valora aportes y enaltece la participación de la especie superior que garantiza la contemplación de los recursos por mucho tiempo (pág. 70). Estos autores consideran a la planificación como un proceso que busca relacionar acciones y operaciones interinstitucionales, para alcanzar metas y objetivos, que organicen y otorguen racionalidad en el uso de los medios de producción y los patrones de consumo sobre los recursos que algunas veces son escasos y otros son limitados.

Gunn (1994), interioriza las ventajas de la planificación turística con variables de integración comportamental como: Integra los multiniveles de planificación de manera geométrica; ayuda a la adaptabilidad con el medio ambiente buscando la sustentabilidad a largo plazo; permite operar y ejecutar las actividades; facilita la navegación turística de manera global, articulación de bienes, servicios y procesos turísticos; mejora y amplía la coordinación del equipo multidisciplinar basando experiencias en objetivos comunes; y, minimiza conflictos y mejora la visión del emprendimiento turístico a mediano plazo (pág. 75).

Para determinar el **planteamiento del problema** se llevó a cabo una investigación histórica sobre la vinculación de la planificación turística generada desde el gobierno central, hasta los gobiernos seccionales, el caso específico de Manabí, el cantón Manta y sus parroquias rurales de Santa Marianita y San Lorenzo, por lo que se define el problema de la siguiente manera:

¿Cómo se articula la planificación turística nacional con la planificación turística que llevan a cabo los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales?

Bajo estas premisas, el **objeto de la investigación** lo constituye la planificación turística, desde el gobierno central, hasta los gobiernos seccionales.

En este trabajo de investigación **el campo de acción** corresponde al turismo.

La **idea por defender** se basa en la planificación turística nacional y su articulación con la planificación turística que llevan a cabo los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales.

Objetivo general:

Determinar la manera en la cual se articula la planificación turística nacional, asociándola con los gobiernos autónomos provinciales, cantonales y parroquiales.

Objetivos específicos:

1. Definir aspectos teóricos de la planificación turística y el rol del gobierno central y seccional.
2. Aplicar un procedimiento metodológico con base a técnicas e instrumentos que posibilite alcanzar el objetivo general.
3. Verificar la concordancia en el proceso de planificación turística que se deriva del gobierno central hacia los gobiernos seccionales (provincial, cantonal y parroquial)

El enfoque de esta investigación es cualicuantitativo ya que implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos y realiza inferencias de toda la información recabada, logrando un mejor entendimiento del tema. El tipo de

investigación es correlacional ya que mide variables, entiende y evalúa la relación entre ellas y entre sus pasos se desarrolla una investigación documentada, se aplicarán encuestas. Los métodos que se utilizarán en la investigación serán deductivo, inductivo y descriptivo. La muestra, por la naturaleza del proyecto, será no probabilística.

El proyecto se estructura en tres capítulos, en ***el primero*** se aborda el marco teórico, aquí se busca teorías y artículos de diferentes autores relacionados al tema de la investigación, argumentando criterios. ***En el segundo*** capítulo se desarrolla el enfoque de la investigación, el tipo de investigación utilizada, los métodos a utilizar, las técnicas, instrumentos y la muestra. ***En el tercero*** y último capítulo, se expone los resultados y su correspondiente discusión. En la parte final del informe, se detalla conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

El capítulo I aborda el método teórico (Figura 1), el mismo que se encuentra relacionado con la planificación turística desde la escala nacional hasta la provincial, esta investigación es de suma importancia para la percepción de los temas que se abordarán en esta sección a través de la muestra de la siguiente figura.

Figura 1.

Hilo conductor



Fuente: Elaboración propia.

1.1 Turismo

La definición del concepto turismo ha evolucionado a lo largo del tiempo, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Evolución de la definición de turismo

Autores	Definición
Leiper & Cooper (1990)	Sector de empresas y organizaciones individuales que se combinan para realizar y ofrecer viajes, es decir, la actividad turística es multidimensional y multifacética, puesto que involucra vidas y actividades económicas diversas.
Montejano (1991)	Es la teoría y la practica de todas las actividades relacionadas con la atracción, prestación de servicios y satisfacción de las necesidades de los turistas. El turismo es fundamentalmente un conjunto de técnicas que tiene como finalidad prestar una serie de servicios a las personas que dedican su tiempo libre a viajar.
Organización Mundial del Turismo OMT (1994)	El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros.
Mcintosh (2000)	Propone que para definir el turismo se deben tomar en cuenta las cuatro perspectivas que lo conforman, las cuales son: el turista, el negocio que proporciona bienes y servicios turísticos, el gobierno de la comunidad y la comunidad anfitriona, ya que estos elementos en conjunto son las bases principales para la formulación de una definición mas concreta del turismo
Russell & Faulkner (2004)	Es una actividad dinámica y cambiante. Uno de los principales agentes de cambio son los empresarios que, mediante la combinación de perspicacia, creatividad y la confluencia de acontecimientos fortuitos están identificando, permanentemente oportunidades.
Netto (2010)	El turismo permea gran parte de la actividad humana y de la economía mundial y es entendido por los turistólogos como el fenómeno de salida de una persona de su lugar habitual de residencia y de retorno al mismo.
Guerrero & Ramos (2014)	Es uno de los ámbitos ideales donde el futuro de algunas de nuestras sociedades podría encontrar su pleno desarrollo. Es un fenómeno actual que contiene líneas y perspectivas que son trascendentes y ha transformado a múltiples regiones y economías.

Fuente: Elaboración propia a partir de varios autores.

A juicio de la autora, el turismo es un conjunto de actividades sociales, culturales y económicas, un fenómeno social causado por las personas que abandonan voluntaria y temporalmente su lugar de residencia. También incluye todas las actividades económicas

para satisfacer las necesidades de las personas. La demanda también está relacionada con la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades y deseos de los turistas.

1.1.1 Perspectivas del turismo

Gómez et al. (2002), establecen que el turismo es uno de los fenómenos contemporáneos mas destacados y uno de los componentes estructurales de la sociedad, este fenómeno de naturaleza diversa y de estructura compleja, ha generado un sector de producción y consumo de gran expansión que ha captado el interés de los expertos, que lo han incorporado como materia de estudio en la enseñanza universitaria (pág. 3).

Según Fernández (2009), el turismo por su dimensión global no va a desaparecer y los ciudadanos no dejarán de viajar, aunque muy probablemente van a cambiar sustancialmente sus paradigmas en los próximos años, el futuro va a ser muy diferente. Tenemos una gran oportunidad para protagonizar el cambio del modelo turístico que viene, para reactivar el sector y para asegurar un turismo mejor para todos (pág. 138).

Bonilla (2013), por su parte, asegura que el turismo ha evolucionado desde sus inicios hasta la actualidad. Hay principalmente tres factores que han generado cambios en el sistema turístico. Primero, un cambio en la visión social del mundo y del comportamiento del ser humano en su entorno, factor que está más que todo relacionado con lo sociológico y lo natural. Segundo, la evolución de los medios de transporte y gracias también a las nuevas tecnologías. Tercero, el surgimiento de nuevos medios de comunicación y de la tecnología como motor de cambio, este trabajo se ocupará del primero y del tercero donde se explicarán los cambios que ha sufrido el mercado y que actualmente marcan las nuevas tendencias del turismo aprovechando además las tecnologías de información y de las comunicaciones (pág. 33)

Desde la posición de Caiza et al. (2012), Ecuador es un país de contrastes, se encuentra categorizado entre los 17 países más diversos del mundo, se debe recalcar que el 19% (48.710 km²) del territorio nacional ha sido declarado área protegida del subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (56 en total) (pág. 9). En proporción a su territorio Ecuador es el país más diverso del mundo, y con mayor cantidad de flora y fauna por kilómetro cuadrado, sin olvidar a las nacionalidades y pueblos que habitan en el mismo que ha motivado a que la marca turística del país tome fuerza por esta diversidad y se la oferte con el slogan “Ama la vida”.

Según la OMT en su informe del Panorama del turismo Internacional (2015), un número creciente de destinos de todo el mundo se han abierto al turismo y han invertido en él, haciendo del mismo un sector clave para el progreso socioeconómico, a través de la creación de puestos de trabajo y de empresas, la generación de ingresos de exportación y la ejecución de infraestructuras, durante las seis últimas décadas, el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo. A los destinos favoritos tradicionales de Europa y América del Norte se han ido sumando muchos otros a pesar de las fuertes conmociones que ocasionalmente se producen, el turismo ha experimentado un crecimiento prácticamente interrumpido (pág. 2).

Con base a Santiago et al. (2017), la OMT en los últimos diez años, y a pesar de las crisis económicas por las que atraviesan muchos países, el turismo ha mantenido un desarrollo ascendente que lo convierte en uno de los sectores económicos de mayor crecimiento. Se considera que el turismo ha alcanzado una solidez en su volumen de negocios igual o superior a las exportaciones de petróleo, la producción de automóviles y la producción alimentaria y se consolida como uno de los sectores más importantes de

la economía mundial. El turismo aporta el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, uno de cada 11 empleados a escala global trabaja vinculado al turismo, genera exportaciones por más de 1.5 billones de dólares norteamericanos, y constituye el 7% del comercio internacional y el 30% de las exportaciones de servicios, elementos que demuestran su participación en la economía a escala global.

Desde la posición de la OMT (2020), el turismo ha recibido un duro golpe, y son millones los puestos de trabajo que se encuentran en peligro en uno de los sectores de la economía que más mano de obra emplea, la pandemia de COVID-19 ha provocado una caída del 22% en las llegadas de turistas internacionales durante el primer trimestre de 2020, como muestran los datos más recientes de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Según el organismo especializado de las Naciones Unidas (OMT), la crisis podría llevar a un declive anual de entre el 60% y el 80% en comparación con las cifras de 2019. La caída pone en riesgo el medio de sustento de millones de personas y amenaza con deshacer el camino andado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el secretario general de la OMT, (Pololikashvili, 2021) , afirmó:

El mundo afronta una crisis sanitaria y económica sin precedentes. El turismo ha recibido un duro golpe, y son millones los puestos de trabajo que se encuentran en peligro en uno de los sectores de la economía que más mano de obra emplea.

Bermeo (2021), asegura que la COVID-19 ha representado un freno a raya a la actividad turística, puesto que los operadores han dejado de acudir hacia sus destinos, toda vez que las medidas para evitar los contagios son el aislamiento y el distanciamiento social entre personas, aspecto incompatible con la actividad turística que se trata de una actividad de gran contacto social, las pérdidas del sector turístico son inmensas y las consecuencias sociales sobre quienes laboraban en el son muy graves, dado que muchas

de esas actividades han sido cerradas momentánea o definitivamente. Al haber sido en varios países el turismo importante e incluso principal actividad económica, generadora de empleo, al dejar de percibir ingresos, las pérdidas han sido nefastas, no solo para los directamente involucrados, sino para toda la sociedad (pág. 10).

A juicio de la autora, el turismo es uno de los fenómenos más destacados de la sociedad, esta estructura diversa y compleja ha dado lugar a un sector de producción y consumo en rápida expansión, lo que ha despertado el interés de expertos, que lo utilizan como contenido docente e investigador para el sector turístico nacional e internacional. Es uno de los motores más poderosos de crecimiento y desarrollo económico; para ello, es necesario mejorar la infraestructura para promover la conectividad de viajes, cambios tecnológicos para mejorar la digitalización, servicios, educación y desarrollo de habilidades, con el fin de promover el crecimiento de la industria. El destino y la empresa deben adaptarse al entorno económico, de mercado, y proporcionar un modelo competitivo acorde a los gustos, necesidades y hábitos de los clientes, ya que en estos últimos años la COVID-19 ha afectado al turismo a nivel mundial y esto viene siendo una afectación masiva.

1.1.2 Perspectivas del turismo a escala nacional

Segura (2015), señala que, en el Ecuador, el turismo se ha ubicado entre las principales actividades dinamizadoras de la economía y generadora de divisas. En el 2014 llegaron al país 1 557.006 visitantes del extranjero, un incremento del 14,1 % respecto al año anterior 2013 y se generó \$ 1.487,20 miles de dólares, es decir, un 18,9 % mayor en relación al 2013, se resalta la dinámica de la actividad turística para la economía, por lo que se presentan datos estadísticos de los arribos de turistas internacionales, es decir, el gasto generado por el turismo receptor y su importancia dentro de los distintos

componentes de exportaciones del país y su aportación a la producción nacional (pág. 35).

Álvarez et al. (2017), observa que Ecuador en el año 2005 tenía importantes limitaciones para el desarrollo del turismo, entre ellas, insuficiente señalización turística, limitada cobertura sanitaria, la red vial y fluvial en muy malas condiciones, deficiente infraestructura hotelera de primer nivel, no aprovechamiento de las potencialidades naturales, culturales y étnicas, unido a una baja reputación de la infraestructura de transporte aéreo (pág. 277).

López et al. (2019), aseguran que a nivel local es evidente que el ecuatoriano, pese a su situación económica, aprovecha los feriados o tiempo libre para realizar desplazamientos dentro del país, que gracias a su diversidad geográfica y cultural da la oportunidad de tener varios climas, comida y actividades a cortas distancias, lo que abre las puertas a nuevas tendencias y atractivos turísticos, que generen mayor interés por visitar y experimentar nuevos lugares, siendo responsabilidad de gobiernos y empresas del sector fomentar esta actividad pese a cualquier adversidad (pág. 426).

Desde el punto de vista de Mendoza et al (2020), el turismo enfrenta hoy día una de sus mayores crisis de todos los tiempos tras la extensión de la pandemia del COVID-19. Esta difícil situación de supervivencia que atraviesan las empresas y los destinos turísticos debe ser afrontada mediante estudios de diagnóstico turístico que contribuyan a una correcta toma de decisiones por parte de los organismos turísticos competentes, muchas han sido las organizaciones relacionadas con el turismo a nivel mundial que se han preocupado por la puesta en marcha de acciones y estrategias para el manejo de la crisis en el sector provocada por la COVID-19 (pág. 79).

A criterio de la autora, en los últimos seis años, aunque muchos países atraviesan crisis económicas, la industria del turismo ha mantenido un crecimiento sostenido, lo que la convierte en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo.

Pero este crecimiento también se ha visto afectado por la COVID-19 ya que esta industria fue la más afectada directamente en todos sus campos y actividades, esperando que en el 2023 esto de un giro aproximado gracias al proceso de vacunación que se ha efectuado.

1.2 Planificación

Según Fuentes (1986), planificar es una acción connatural al hombre, pues toda actividad rigurosa y seria, realizada por el hombre de forma consciente o inconsciente en el seno de una organización, requiere algún tipo de previsión y de preparación. Si no fuese así, no sería posible, en un mundo tan complejo y cambiante como el actual, afrontar los acontecimientos y situaciones que se van produciendo en una sociedad que está evolucionando de forma acelerada: El ritmo progresivo al que nos vemos sometidos supone la aparición constante de hechos y fenómenos nuevos (previstos o no) que exigen una valoración y un tratamiento distinto, según las circunstancias y el ámbito en el que se producen. Ante tal situación se hace evidente la necesidad de planificar la acción, identificar necesidades a corto y largo plazo, fijar objetivos y prever estrategias. Esta actitud de planificar tiene grandes defensores. Sin embargo, no en todos los estamentos sociales y científicos se suele asumir la actividad planificadora: una de sus funciones o niveles operativos como es la programación, es puesta en cuestión, alegándose que con ella se limita la libertad y creatividad humana, se condiciona el futuro, se automatiza la conducta y, por ende, la rigidez se impone (pág. 90) .

A juicio de Matus (1987), la planificación general de la acción de un gobierno es útil sólo en la medida que se transforma en un cálculo que precede a la acción de este y preside la labor cotidiana, es decir, llega a ser un proceso práctico. Sin embargo, la más superficial observación de los procesos de gobierno en los países latinoamericanos muestra, con distintos matices e intensidad, un claro distanciamiento entre los planes ofrecidos como promesas y el proceso real de discusión y toma de decisiones que guía la acción diaria de los gobernantes, esta ineficacia de la planificación general facilita y estimula un estilo de gobierno dominado por la cotidianidad intrascendente y la imprevisión, donde las muestras más considerables de vitalidad se identifican con reacciones espasmódicas tardías para enfrentar los problemas que explotan ante la vista de todos (pág. 161)

Barriga (2006), por su parte resalta que la planificación cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito organizacional. Un propósito adicional de la planificación consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones. Se ha dicho que la planificación es como una locomotora que arrastra el tren de las actividades de la organización, la dirección y el control. Por otro lado, se puede considerar a la planificación como el tronco fundamental de un árbol imponente, del que crecen las ramas de la organización, la dirección y el control. Sin embargo, el propósito fundamental es facilitar el logro de los objetivos de la empresa. Implica tomar en cuenta la naturaleza del ámbito futuro en el cual deberán ejecutarse las acciones planificadas (pág. 1)

Carriazo et al. (2020), afirman que la planificación puede partir de un problema dado o simplemente de la previsión de necesidades y soluciones de la institución, generalmente la planeación considera que hacer, como hacer, para que, con que, quien, y cuando se debe hacer algo, hay quienes afirman que de esta función dependen todas las demás funciones administrativas, puesto que el administrador dirige, organiza, evalúa y controla todo aquello que se encuentra comprendido en la planeación con un fin determinado. Planear es elegir alternativa, el proceso administrativo es complejo y repleto de incertidumbres, problemas de tipo económico, dificultades a nivel humano, factores intangibles, entre otros, debido a esto las alteraciones de acción son numerosas, cada plan exige la adopción de objetivos y la elección de formas razonables para su logro, planear es decidir por adelantado lo que se debe hacer.

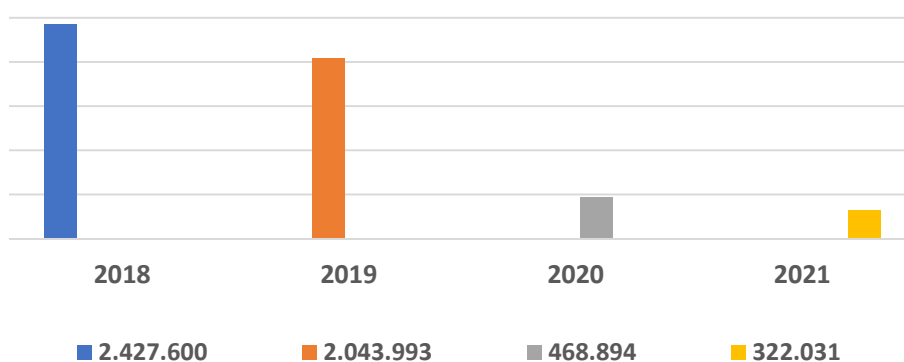
1.2.1 Planificación turística

Según Díez (2011), la planificación en espacios turísticos de interior requiere de un enfoque particular que responda a las necesidades y expectativas del mundo rural. Así mismo, del interior debe contemplar necesariamente la integración de otros espacios como las ciudades intermedias que ayudan a articular y jerarquizar el territorio (capitales comarcales, nodos industriales y comerciales, etc.), y el medio natural donde deben primar los criterios de gestión medioambiental y la sostenibilidad. Por todo ello, la presente investigación pretende identificar empíricamente las líneas estratégicas claves y los aspectos de preferente atención para la planificación efectiva de los espacios turísticos de interior, manteniendo en todo momento como premisas fundamentales el desarrollo local, la competitividad turística y la sostenibilidad territorial (pág. 69).

A criterio de la autora, la planificación turística está enfocada hacia la organización del destino turístico y hacia el aprovechamiento de las fortalezas internas y oportunidades externas del entorno mientras que la planificación tradicional se exenta de

ningún análisis interno del destino, sino que más bien se enfoca en la resolución de un determinado problema en vez de servir adecuadamente como una herramienta al servicio de la organización del destino turístico. La planificación permite detectar cuáles son los problemas más importantes del turismo, con la finalidad de minimizarlos y así mismo, permite conocer mejor cuáles son los beneficios potenciales del turismo, con la finalidad de maximizarlos.

Figura 2. Entradas anuales del Ecuador



Fuente: (MINTUR, 2022)

En los cuatro últimos años tomados de las estadísticas, es posible observar, cuáles fueron los de mayor afluencia, lo que posibilita verificar la afectación, producto de la COVID-19 en los dos últimos años.

Medina (2014), expresan que la planificación turística sustentable ha adquirido gran relevancia entre los actores que siguen la actividad del turismo como una oportunidad para lograr un desarrollo económico y además garantice un bienestar social y ambiental de los destinos. En este sentido, el enfoque sistémico permite que el turismo sea apreciado, no solo como una actividad económica, sino como un fenómeno social complejo y que por su naturaleza está caracterizado por elementos en común con los principios sustentables, lo que significa una mejor comprensión en el momento de planificar y tomar decisiones determinantes como actores turísticos (pág. 11)

1.2.2 Planificación turística del Ecuador

A continuación, se puede observar los criterios de varios autores a cerca de la evolución de la planificación turística del Ecuador.

Tabla 2.

Evolución de la planificación turística en el Ecuador.

Autores	Definición
Salcedo & Vargas (2021)	Los hitos de la planificación turística en el Ecuador, en 1944 y 1947 fue la creación de DITURIS, la cual años después en 1952 y 1953 se convierte en la Dirección general del turismo y durante ese lapso también se crea la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA). En 1971 y 1974 se hizo se hizo la creación de nueve paradores turísticos, entre 1977 y 1979 cuando se implementó la OEA CICATUR por su sigla significa Centro de Investigación y Capacitación turística , la cual surgió mediante un acuerdo suscrito el 08 de marzo de 1973, entre la Secretaría general de la organización de los Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de los Estados Unidos mexicanos su objetivo era introducir un análisis técnico en la valoración de los atractivos turísticos nacionales y lograron grandes resultados, entre ellos, el primer inventario de playas y la primera estructura física del espacio turístico del Ecuador. En el año entre los años 1983 y 1987 se realizo1 el Plan maestro de desarrollo turístico el cual entre sus objetivos estan el mejoramiento de la planta turística el ordenamiento territorial de playas atractivos naturales y culturales con mayor énfasis en las Galápagos; desarrollo del turismo social; y la coordinación del sector público y privado. En los años 1993 y 1996 se crea la agenda para el desarrollo denominada Plan de acción, durante la gestión del ex ministro de turismo Carlos Vera Rodríguez que fue sucedido por Armando Espinel, como sucesos más importantes fue la creación de un ente especializado en promoción turística llamado (FEPROTUR) Fundación Ecuatoriana de Promoción Turística y la elaboración del mapa de estructura del espacio turístico de la República del Ecuador. En el año 2000 se presentó el decreto Ejecutivo 1434 publicado en el año 2001 declara como política prioritaria del Estado el desarrollo del turismo en el país en estos años hasta el 2004 figura el plan de competitividad turística, en estos años hasta el 2004 figura el plan de competitividad turística donde se contó con la participación de María Isabel Laniado y Rocío Vázquez como ministra de Turismo este plan fue financiado por la OMT y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo además fue elaborado por el Ministerio de Turismo, se resalta también que en ese periodo se realizó una actualización de la distribución espacial turística del Ecuador, también es importante conocer que este plan surge en varios proyectos emblemáticos entre ellos la creación de la cuenta satélite en el 2002 cuyas proyecciones eran hasta el 2007 sin embargo sólo se dio continuidad hasta el año 2015.

	En el año 2007, aquí se elaboró el plan estratégico de desarrollo sostenible para Ecuador 2020 más conocido como plan de Tour 2020, con un proceso ampliamente participativo este instrumento esencial para impulsar el turismo de manera planificada a largo plazo promoviendo la multiplicación de fuentes de empleo como también para la economía para el país y en especial para las comunidades locales su objetivo era potenciar durante el 2007 y el 2020. En el año 2009 se elaboró el plan integral de marketing turístico este fue organizado por el MINTUR bajo la gestión de la ex ministra de turismo Gladys Eljuri e impulsado por el fondo mixto de promoción turística y el Banco Interamericano de desarrollo el cumplimiento de sus propósitos se proyectó para los años 2010 y 2014. Y en el año 2019, se elaboró el Plan Nacional de turismo 2030, es decir el PLANDETUR 2030 el cual es una herramienta que guiara a los lineamientos generales para lograr un desarrollo turístico sostenible y accesible.
Salvador (2021)	El PLANDETUR 2020 se desarrolló para integrar, ordenar y orientar la gestión competitiva del desarrollo del turismo en todos los ámbitos de actuación para el avance principalmente del país, los pueblos y de todos los actores vinculados a la planificación y también mejorar el uso de los recursos, también se quiso garantizar la incorporación del turismo en la economía, la sociedad, la cultura y en el ambiente locales. La planificación del desarrollo turístico ordena el destino turístico aprovechando las fortalezas internas y oportunidades externas del entorno, también orientan y define los distintos actores que inciden en el desarrollo y promueve la sinergia de los esfuerzos. El plan de tur 2020 fue un hito, ya que se logró definir 22 programas y 78 proyectos y tuvo un presupuesto total de \$ 198 millones entre el 2008 y 2020, pero en el transcurso de los años se visualizó que los 22 programas que tuvo esta planificación no se efectuaron como se lo tenía previsto, ya que en el transcurso de los años 2005 y 2020 hubo ocho ministros y en esto se veía afectada la planificación.
García (2021)	La planificación aporta un resultado medible que el turismo aporta a este territorio sea cual sea su dimensión y cuál es la mejor estrategia y participativo acompañamiento territorial de los proyectos de dinamización turística y de los procesos de descentralización y de hecho existe una forma muy interesante los fija de calificar desde el territorio con el territorio y para el territorio entonces a pesar de todas las debilidades, la planificación turística no deja de ser un reto y un proceso porque como todo en turismo transversales se va a planificar turismo se ve también con las competencias de planificación que tienen los cantones en su territorio y sus actividades productivas y por tanto pues muchas veces se encuentra por debajo de las actividades, también de ser lo suficientemente flexibles que esta actividad no es como para generar valor en aquellos espacios en donde quizás a nadie se le había ocurrido que se podía generar valor y ese es el fondo de los proyectos básicamente de dinamización turística y que después se ha venido rescatando también el proyecto de pueblos mágicos y se quiere ver cómo seguir

	implementando desde el territorio que se conocen las potencialidades es donde mejor se pueden identificar y poner en valor los espacios que van a permitir que los destinos turísticos sigan agregando valor a través de la innovación que se puede conseguir a través en un momento muy complejo porque la pandemia ha descabalgado todas las visiones que se podían tener independientemente de que se estuviera ejecutando una planificación estratégica a largo plazo y en este momento proyectarse a un horizonte como el 2030 que se hizo para el 2020, resulta bastante improbable por lo tanto es muy importante que esas herramientas de planificación se rescate de todo el recorrido de planificación.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de varios autores.

1.2.3 Plan Nacional de Turismo 2020 (PLANDETUR 2020)

Según el MINTUR (2007), el plan estratégico para el desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador al 2020 es el informe final del trabajo consultivo y reúne todos los elementos requeridos por los términos de referencia, incluyendo además la misión del PLANDETUR, es un instrumento de planificación estratégica que constituye, comanda y ordena la gestión operativa en beneficio de las personas y el mejor aprovechamiento de los recursos.

Es importante señalar que lo presentado es a nivel de propuesta y el equipo asesor cree que esta es la mejor forma de estructurar y organizar el MINTUR en respuesta a los requerimientos de gestión del programa, por lo que esta estructura tuvo que ser actualizada y investigado en profundidad, convertirlo en una herramienta para guiar la implementación del esquema en plan de acción, incluidas medidas transversales para garantizar la sostenibilidad.

A criterio de la autora el PLANDETUR 2020, es una herramienta de planificación estratégica que integra, comanda y orienta la gestión competitiva del desarrollo turístico sostenible del Ecuador en todos sus ámbitos de acción en beneficio de su gente y el aprovechamiento óptimo de sus recursos, con la objetivo de organizar el turismo en el Desarrollo del Ecuador, se ha diseñado el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Ecuador 2020, es un documento a seguir por quienes se relacionan directa

o indirectamente con la industria del turismo, que incluye un enfoque metodológico, que incluirá el desarrollo de planes turísticos por parte del gobierno sectorial descentralizado, convenios, aportes institucionales, entre otros.

1.2.4 Plan Nacional de Turismo 2030

Según el MINTUR (2019), el Plan Nacional de turismo 2030 pretende formular lineamientos que impulsen al sector turístico en el país, a través de la implementación de un modelo de gestión sostenible, accesible e inclusivo basado en políticas y estrategias de planificación territorial y turísticas; legislación y regulación; diversificación de productos; promoción y marketing inteligente; comercialización y mercadeo apuntando a una demanda real; infraestructura y equipamiento; impulso a la innovación e inversión a través del impulso al emprendimiento; desarrollo de recursos humanos a través de la capacitación, formación y generación de empleo; y fortalecimiento institucional, de tal forma que se invierta en la competitividad internacional del país como destino turístico destacado (pág. 5).

Según Prado (2019), todo lo que se hará hasta el 2030 es un plan de proyecto a 10 años, que tiene todas las posibilidades de mejorar nuestra posición en el mundo, aumentando así el número de personas en la industria turística. Esto se subestima porque hará lo que no ha sido hecho por muchos años, hemos desarrollado productos turísticos en todos los rincones del país, porque se han desarrollado muy bien en grandes ciudades como Guayaquil y Quito, pero también esperamos que este desarrollo y turismo se extienda por todo el Ecuador, será un plan de acción de desarrollo integral que cambiará la industria turística del Ecuador porque esto será lo que se requiere, somos un país feliz, tenemos maravillosos recursos naturales, pero debemos cambiarlos, como producto turístico, para que los turistas que nos visiten puede sentirse bien y disfrutar de la experiencia de un país que siempre lo recibirá con calidad y calidez.

A criterio de la autora el Plan Nacional de Turismo 2030, es una herramienta que otorga reglamentos generales para la gestión turística a nivel nacional y que posiciona las participaciones que se deben realizar para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo en el país. De igual forma busca mejorar la calidad de vida de los residentes en el destino. Esta técnica busca mejorar la experiencia del turista, así como, optimizar la calidad de vida de los residentes locales.

1.2.5 Plan de desarrollo de Manabí

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí-PDOT se fundamenta en un proyecto político, social y económico, tiene como fin básico la dignidad, la unidad y la justicia, tiene potencial de progreso justo y tiene perspectivas de corto, mediano y largo plazo. La metodología utilizada para actualizar el PDOT provincial y construir la visión de futuro de Manabí hasta el 2030 fue desarrollada por la Secretaría Nacional de Planeación.

En cuanto a la importancia del patrimonio turístico y cultural de la provincia, no se puede subestimar su potencial para el desarrollo de Manabí. Sin embargo, este es todavía un sector poco conectado, con no solo algunas instituciones públicas y privadas involucradas, sino que también se ven afectadas por una estrategia de plan, El plan define políticas de gobernanza a corto, medio y largo plazo.

1.2.6 Plan de Desarrollo Turístico del cantón de Manta 2030 (PDT-MEC 2030)

Teniendo en cuenta a Basurto et al. (2019), el plan desarrollo turístico del cantón Manta para el año 2030 (PDT-MEC 2030), es una propuesta de planificación que surge de la visión socializada con los actores turísticos y el direccionamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) mediante las facultades de Ciencias Administrativas y de Hotelería y Turismo, como respuesta a la petición de la Dirección

de Turismo del Municipio de Manta. Este proyecto pretende sentar las bases para un desarrollo organizado e inclusivo para el cantón, afianzando las premisas del empoderamiento, sostenibilidad y resiliencia, además, propone una visión innovadora e inclusiva para así potenciar al sector turístico del cantón.

Este plan persigue prioriza la sostenibilidad de los recursos, brindar parámetros para la creación de ordenanzas municipales enfocadas en el desarrollo turístico sostenible del cantón, presentar un plan de promoción turística que obedezca a las necesidades y proyección de los interesados del sector turístico mediante la propuesta de plan de marketing para el cantón.

1.2.7 Plan de desarrollo de las parroquias San Lorenzo y Santa Marianita

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo (PDOT), es un documento de planificación que concreta todos los planes futuros a partir del diagnóstico de la situación actual de la parroquia, el plan que se formula tiene metas claras y rutas estratégicas, y tiene como objetivo, potenciar el poder económico productivo, instituciones sociales y territoriales.

La investigación obtenida a través de un estudio representa las debilidades y problemas de la parroquia, pero sobre todo se quiere representar las oportunidades para así esta parroquia sea pionera en el desarrollo de planes provinciales y nacionales, pero los más importantes son las fortalezas y potencialidades. Brindar nuevas oportunidades para mejorar las condiciones de vida de cada habitante de la parroquia, no solo es un gran sueño, sino también un gran desafío, trabajar con este plan y con cada funcionario que integra el gobierno parroquial.

Por su parte el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Santa Marianita, es un instrumento de planificación para la gestión y desarrollo territorial, el cual promueve el desarrollo sostenible de la zona rural, este se complementa con propuestas de las autoridades electas. Lo cual tiene como propósito articular la visión del territorio en corto, mediano y largo plazo, hacer posible la implementación del ciclo de planificación basado en los diagnósticos, propuestas y gestión del territorio y también busca formular la integración y lograr acuerdos entre varios autores que permitan planificar y constituir de forma colectiva.

Este PDOT tiene una nueva visión, objetivos estratégicos, metas y modelo territorial procurando la priorización de los planes, programas y proyectos que permitan mitigar los efectos de la pandemia en las áreas de salud, educación y actividades productivas, así reduciendo brechas para garantizar los derechos de los ciudadanos y de la naturaleza. En este instrumento operativo constarán proyectos financiados con recursos propios y preasignaciones al GAD, financiamiento de organismos internacionales, cooperación reembolsable y no reembolsable y créditos de instituciones financieras públicas.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se aborda el desarrollo metodológico de la investigación, se describe el tipo de investigación, alcance de la investigación, métodos, técnicas e instrumentos a utilizar durante el proceso investigativo (Figura 3).

Figura 3. Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia

2.1 Enfoque de la Investigación

Según Hernández et al. (2008), los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (denominadas metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (pág.10).

El enfoque de esta investigación es cualicuantitativo (mixta), debido a que se ha realizado un análisis en profundidad para comprender mejor el tema. El cuestionario de entrevista se utilizará para recopilar información sobre la planificación turística nacional y su vinculación con la de los gobiernos autónomos descentralizados provincial, cantonal y parroquial.

2.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se aplica en el presente proyecto será correlacional, tiene como objetivo determinar la posible relación y grado de similitud entre dos o más

variables, es decir, las características o concepciones de un fenómeno. No procura dar una descripción completa de la causa y efecto de lo sucedido, solo da una aclaración de las posibles causas del evento.

En el método de correlación, se puede identificar la relación entre dos o más variables, y se pueden observar los cambios espontáneos de las dos para determinar si aparecen juntas. En este método se utilizan cálculos estadísticos para medir factores. Están relacionados entre sí, también puede incluir el control de variables para obtener resultados más efectivos. Se utiliza cuando no se pueden utilizar métodos experimentales porque las variables a estudiar son hipótesis.

2.3 Métodos de investigación

Los métodos aplicados en el presente proyecto serán aquellos que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Tipos de métodos de investigación

Gómez, (2004)	El método deductivo consiste en reglas y procesos con su ayuda, es posible deducir conclusiones a partir de enunciados llamados premisas, este método pasa de lo general a lo particular.
Tamayo et al, (2006)	El método descriptivo comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes en el presente, trabaja sobre realidades de hechos, caracterizándose fundamentalmente por presentar una interpretación correcta.
Ruiz et al. (2017)	El método inductivo se denomina así, cuando lo que se estudia se presenta por medio de casos particulares, hasta llegar al principio general que lo rige.

Fuente: Elaboración propia a partir de varios autores.

2.4 Técnicas de investigación

En el actual proyecto de investigación se utilizará la entrevista como técnica, la misma que, en opinión de Díaz et al. (2013) es una técnica muy útil, se define como un diálogo con un propósito específico, más que como un simple acto de hablar. Es una herramienta en forma de diálogo hablado, algunas personas piensan que las entrevistas son más efectivas que los cuestionarios porque obtienen información más completa y profunda, al tiempo que brindan la posibilidad de aclarar preguntas en el proceso y asegurar respuestas más útiles.

Las entrevistas son principalmente útiles en las fases de investigación descriptiva y exploratoria y en el diseño de herramientas de recolección de datos.

El objetivo de la entrevista es tener datos relevantes para averiguar hechos y consiste en lograr respuestas validas y favorables.

2.5 Instrumento de investigación

La principal herramienta que se utilizó en este proyecto fue el cuestionario.

La estructura de las preguntas fue cerrada y abierta; cerrada para proponer un conjunto de respuestas alternativas, abierta para proponer las respuestas correspondientes en sus propias palabras, y compuesta por tres preguntas cerradas y cuatro preguntas abiertas, por ello en este proyecto se utilizaron las preguntas abiertas y cerradas.

Después del diseño del instrumento, se procede a la aplicación de los cuestionarios agregados en los anexos, se agrega el cuestionario de las entrevistas dirigidas a los representantes del gobierno central y gobiernos seccionales.

2.6 Población y muestra

Según Hernández et al. (2014), la población es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de

antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen a la población.

En el presente proyecto la población objetiva a la cual se le aplicó el cuestionario de la entrevista está constituida por representantes de cinco instituciones, siendo éstas, el Ministerio de Turismo, Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Manabí, Gobierno autónomo descentralizado municipal de Manta y gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de las Parroquias Santa Marianita y San Lorenzo.

El sujeto de investigación, en el presente proyecto está constituida por todo el universo.

Tabla 4.

Población

Delegación de los gobiernos	Dependencia Administrativa	Nombres	Cargo
Gobierno central – Ministerio de Turismo	Dirección Zonal 8 del Ministerio de Turismo	Lic. Fanny Lorena Condo Tamayo	Directora
Gobierno autónomo descentralizado provincial – Consejo Provincial de Manabí	Dirección de planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	Eco. José Vicente Santos	Director
Gobierno autónomo descentralizado municipal - Manta	Dirección municipal de turismo de Manta	Ing. Isidro Rodríguez Llor	Director
Gobierno autónomo descentralizado parroquial de Santa Marianita.	Junta parroquial	Sr. Rubén Zambrano	Presidente
Gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Lorenzo.	Junta parroquial	Ing. Carmen Julia Reyes	Presidente

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El capítulo III contiene los resultados obtenidos con base a la recopilación de datos de las entrevistas, de las cuales se derivan, finalmente las respectivas conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación.

3.1 Resultados de las entrevistas

Para estos efectos, en primer lugar, se muestra el resultado de la entrevista efectuada a cada uno de los funcionarios que representa a las instituciones objeto de estudio.

Lic. Fanny Condo – Delegado del Gobierno Central

1. ¿Con base a su criterio, existe una articulación efectiva entre la planificación turística nacional y la planificación turística que llevan a cabo los gobiernos autónomos descentralizados?

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☒ Neutral
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Justifique su respuesta

Cuando se elaboran herramientas de planificación nacional, en este caso el plan nacional de turismo se invita a los GADs provinciales, municipales y parroquiales, además se cursa invitación a gremios, universidades, entre otros. En este mismo sentido, frecuentemente los GADs no se fijan en el contenido de el Plan nacional de turismo a la hora de diseñar y ejecutar sus propios planes de ordenamiento territorial.

2. ¿Considera usted que la planificación turística nacional debe estar a cargo exclusivamente del gobierno central?

- ☒ Sí
- ☐ No

Justifique su respuesta

Sí, debe estar a cargo del gobierno central, pero esto significa que es el responsable de levantar la información, no de hacerlo, ya que debe prepararse de manera conjunta, pero por supuesto tiene que haber una cabeza que es la que convoca a la reunión, desarrollar talleres, la que sistematiza los resultados y la que lo presenta a la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador para poderlo implementar porque eso tiene que ser aprobado por las instancias correspondientes.

3. ¿Cuál es el rol que desempeña el gobierno central en la planificación turística de los gobiernos seccionales?

El rol que desempeña el Gobierno central es más una especie de acompañamiento. Cada año se da soporte a algunas provincias y cantones, a fin de contribuir con la elaboración

del plan de desarrollo turístico y este acompañamiento es metodológico, pero no se lo hace con todos los GADs, porque no se tendría capacidad para todos, se elige más o menos un GAD por zonal.

4. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico con base al plan nacional de turismo 2030?

El turismo cambió totalmente por la COVID-19, por eso mismo el Plan nacional de turismo está siendo revisado, ya que se modificó la coyuntura y varía también el enfoque. La nueva realidad ha creado nuevos espacios turísticos, por lo cual la evolución del turismo ha venido siendo lenta en base al Plan nacional de turismo.

5. ¿Considera usted que el plan nacional de turismo 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico del país?

No, no se está ejecutando porque al contrario se está modificando y se presentará un nuevo plan, ya que las condiciones cambiaron en todo sentido, entonces hay que buscar nuevas estrategias por lo que para los siguientes cuatro años de este gobierno si habrá una planificación, basada en las necesidades urgentes del sector turístico y esta irá en concordancia con el Plan nacional de turismo.

6. ¿En qué radica la importancia del plan nacional de turismo 2030 para el efectivo desarrollo del sector turístico?

Es importante, porque permite que las diferentes instituciones sepan hacia dónde va el turismo del país y puedan también apalancar su quehacer para apoyar esta iniciativa, tanto dentro del sector turístico y afuera, entonces se necesita saber hacia dónde vamos, para que el sector turístico sepa hacia dónde apuntar para poder apoyarnos mutuamente.

7. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales propuestas (6 políticas) en el plan nacional de turismo 2030, con base a los planes de desarrollo turístico de los gobiernos autónomos descentralizados?

La mayoría de los planes quedaron interrumpidos por la COVID-19, así mismo que los planes de ordenamiento territorial, por lo tanto, deberían cumplirse las políticas, puesto que no han variado mucho en los últimos años y se mantiene con el mismo esquema del Plan de turismo anterior, hay algunas políticas que son una necesidad urgente y creo que más ahora se debe trabajar en ello, por lo cual, creo que si se están cumpliendo con parte de las políticas nacionales.

8. ¿Específicamente en el caso de la provincia de Manabí, existe relación entre el Plan Nacional de Turismo 2030 y el componente de turismo que contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

La Zonal no ha mantenido reuniones oficiales con funcionarios del GAD provincial de Manabí a efectos de determinar la relación entre el PLANDETUR 2030 y el PDOT correspondiente.

Ec. José Vicente Santos – Delegado del Consejo Provincial de Manabí
--

1. ¿Bajo su criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD provincial de Manabí a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT?

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☒ De acuerdo
- ☐ Neutral
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Justifique su respuesta

Porque básicamente los GAD provinciales tenemos unos esquemas en nuestros PDOT, los cuales normativamente deben anclarse al Plan nacional.

2. ¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente?

- ☐ Sí
- ☒ No

Justifique su respuesta

Porque se debe partir desde la base del esquema político, que es básicamente las parroquias, estoy convencido y como gobierno provincial vemos que se debe trabajar desde el territorio, en este caso empezar desde los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias conjunto con los cantonales y poner esfuerzos sobre determinados puntos que se identifiquen y trasladarlos al plan nacional de turismo y trabajar en conjunto, así que por ningún concepto creería que la planificación turística debe venir necesariamente desde el gobierno central y mucho menos ser exclusivo.

3. ¿Cree usted que el Plan nacional de turismo 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD provincial de Manabí?

- ☐ Sí
- ☒ No

Justifique su respuesta

El plan nacional de turismo 2030, tiene lineamientos y esquemas generales, pero para que exista una buena expectativa se debe trabajar en conjunto con todos los gobiernos autónomos descentralizados para así impulsar desde el gobierno provincial hasta los GAD de los cantones y parroquias. Por lo cual creo que no se cumplen con las expectativas.

4. ¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs provinciales?

A mi criterio el rol que debe desempeñar el gobierno central es básicamente brindar lineamientos generales y políticas públicas, pero políticas públicas que respondan a realidades locales, ya que todas las realidades son distintas, y el desempeño de las políticas públicas deben ser macro.

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico del GAD provincial de Manabí, con base al Plan nacional de turismo 2030?

Yo creo que realmente no ha habido una evolución como se esperaba, todavía no encontramos en nuestras playas servicios de calidad, no hay un servicio gastronómico de calidad, no hay un control de calidad, han habido intentos de capacitaciones técnicas pero no han cubierto con las expectativas, lo primero que se debe hacer es pensar en dar infraestructura, pero ahora ya no tenemos las mismas vías y ya no tenemos los recursos para darle acceso a la ruralidad o el desarrollo del turismo rural, así que las oportunidades están, pero la evolución del plan ha sido lenta porque

lamentablemente tuvimos de alguna manera una desarticulación de estos esquemas de desarrollo.

6. ¿Considera usted que el plan nacional de turismo 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico de la provincia de Manabí?

Considero que el plan todavía no está debidamente articulado, ya que tiene que lograr una importante articulación que el gobierno no la esta manejando de la mejor manera. Y la respuesta de llamados en deficiente, por lo que el plan nacional de turismo requiere empujes que deben venir desde el gobierno central, por lo cual considero que no se esta ejecutando de la mejor manera, pero espero esto se pueda revertir en corto plazo.

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs provinciales la ejecuten?

Sí, si es responsabilidad del gobierno central para que la planificación nacional turística se pueda articular con la de los gobiernos autónomos descentralizados, para que esta sea ejecutable para que pueda cumplir de manera eficaz su rol.

8. ¿En qué radica la importancia del plan nacional de turismo 2030 para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

No puntualizo que tan importante es el plan nacional de turismo 2030, pero si puedo asegurar que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial está claramente estructurado, con sus líneas base y ejes claramente estructurados.

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el plan nacional de turismo 2030, con base al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

Lamentablemente el plan nacional se está socializando y el plan nacional de turismo dependerá de cuánto lo quiera desarrollar este nuevo gobierno, entonces como PDOT, tenemos claro cuáles son las líneas generales de los planes y cuáles son nuestras realidades, en base a esas realidades se puede anclar o de alguna alinearlos a algún plan, pero nosotros estamos convencidos de que somos los ejecutores de nuestro desarrollo, así que nosotros tenemos que identificar obviamente cuáles son las potencialidades y eso se está caminando un poco en el esquema del desarrollo de nuestro plan.

10. ¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT y el plan nacional de turismo 2030?

No existe una relación como tal, por que no se socializa en sí este plan nacional de turismo antes de ejecutarlo y no se desarrolla el PDOT de Manabí en base a al plan nacional de turismo 2030, por que se hace en base a las necesidades del GAD provincial de Manabí.

Ing. Isidro Rodríguez Loo – Delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta
--

1. ¿Bajo su criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD municipal del cantón Manta?

☐ Totalmente de acuerdo

- ☐ De acuerdo
- ☒ Neutral
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Justifique su respuesta

La planificación turística del Ecuador ha tomado varias actualizaciones desde el PLANDETUR 2020, que fue uno de los planes más recordados para la planificación turística, luego con los cambios de gobiernos y con los cambios de ministerio hicieron una última actualización, la misma que obedeció a un agenda de competitividad del sector turístico que fue el último que se publicó al año 2030 por parte del ministerio de turismo, actualmente la planificación turística de Manta se orienta a un trabajo que se articuló con la ULEAM, donde se fortalecieron algunos programas y proyectos orientados a la potencialidad que tiene el territorio, por tal motivo considero que es algo de acuerdo ya que no estamos cien por ciento alineados a lo que el ministerio señala, considero que aún la planificación turística del Ecuador necesita fortalecerse más para que nosotros como municipio también podamos hacer una articulación precisa.

2. **¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente?**

☒ Sí

☐ No

Justifique su respuesta

Sí, para poder tener un techo de planificación de lo que el Ecuador persigue a nivel internacional, pero es necesario que cada uno de los territorios se articule, ya que los municipios muchas veces no tienen personal técnico especializado y es necesario que el gobierno dirija un objetivo estratégico hacia donde ir y que cada uno de los cantones en base a sus potencialidades puedan direccionarse con estos proyectos y aterrizarlos en base a sus potenciales.

3. **¿Cree usted que el Plan nacional de turismo 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD del cantón Manta?**

☐ Sí

☒ No

Justifique su respuesta

No cumple las expectativas, porque el plan nacional de turismo fue enfocado más sobre un estudio de competitividad turística del país, no hay programas o planes que se aterricen más a la realidad que vivimos los territorios, en ese sentido si sugiriese hacer un diagnóstico del plan nacional de turismo 2030 del Ecuador y poder sugerir más proyecto en base a las potencialidades que tenemos cada uno de los territorios.

4. **¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs cantonales?**

El rol que debe tener el gobierno nacional es sembrar los pilares estratégicos con varias líneas de acción, para que los municipios puedan desde ahí aterrizar, en ese sentido la visión estratégica de lo que el Ecuador quiere con los mercados latinoamericanos internacionales deben estar sumamente claro, así mismo en una asistencia técnica, permanente que nos permitan a los municipios poder tener ese aprendizaje para que nuestros proyectos no estén desorientados. Debe ser ese ente articulador con una

visión estratégica y con ciertos cimientos muy contundentes donde los municipios podamos acudir al momento que planificar nuestros planes de desarrollo.

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico del cantón Manta, con base al Plan nacional de turismo 2030?

Los planes de desarrollo son muy importantes, pero lamentablemente hemos sufrido varias consecuencias de la naturaleza, estamos siendo víctimas de lo que fue el terremoto y lo que es la pandemia que muchas veces rompe ese trabajo que se viene haciendo de manera puntual, ahora mismo estamos intentando una supervivencia de empresas que dependen mucho de la liquidez, en ese sentido una vez que salgamos de la crisis de la pandemia necesitamos nuevamente tomar la batuta de varios proyectos, porque la evolución del turismo últimamente no es la mejor y mucho menos con la que el plan nacional de turismo la propone.

6. ¿Considera usted que el plan nacional de turismo 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico del cantón Manta?

No, porque no ha habido un empoderamiento total de este plan nacional de turismo del Ministerio de Turismo hacia con los territorios, en ese sentido existen muy pocos municipios que hemos considerado las propuestas del plan nacional de turismo 2030 ha anunciado, por lo cual considero que se puede aún trabajar de mejor manera.

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs cantonales la ejecuten?

Es una responsabilidad de darnos las líneas generales, pero no es la responsabilidad directa, pues los municipios obtuvimos esa función de la planificación local a través de la firma del convenio de transferencia y según lo que resalta la resolución 001 del consejo nacional de competencia, lo que sí necesitamos nosotros como municipio es tener este documentos e instrumentos planificación como una visión estratégica, para nosotros poderlos aterrizar en base a la realidad. Pero no es la responsabilidad del gobierno, pues ahora es una competencia compartida donde nosotros necesitamos tener un horizonte, pero también ser responsable de nuestra propia planificación.

8. ¿En qué radica la importancia del plan nacional de turismo 2030 para la ejecución del plan de desarrollo turístico del GAD del cantón Manta?

Es importante ya que se debe fijar en las líneas estratégica con líneas generales del plan nacional de turismo 2030, de ahí la importancia de tener una herramienta de planificación que nos permita tener justamente esa visión a largo plazo.

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el plan nacional de turismo 2030, con base al plan de desarrollo turístico del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta?

Considero que no, está todavía en la fase de desarrollo, se necesita justamente perfeccionar las políticas debido a que desde que salió el plan nacional de turismo 2030 hemos venido enfrentando la crisis de la pandemia y no nos ha permitido poder avanzar aún en el desarrollo de estas políticas.

10. ¿Que relación existe entre el plan de desarrollo turístico del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta y el PLANDETUR 2030?

Existen cosas que se conectan, no necesariamente lo que se señala, pero sí se conecta, como en el tema de la competitividad, la calidad, conectividad y trabajar en mercados emergentes y el turismo deportivo y gastronómico.

Sr. Rubén Zambrano – Delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa Marianita

1. **¿Bajo su criterio, criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD parroquial de Santa Marianita?**

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Neutral
- ☐ En desacuerdo
- ☒ **Totalmente en desacuerdo**

Justifique su respuesta

Porque la planificación no se basa de acuerdo con las necesidades que tiene la parroquia, por lo tanto, estoy muy en desacuerdo y a parte no se tiene trabajo en coordinación con el gobierno central.

2. **¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente?**

- ☐ Sí
- ☒ **No**

Justifique su respuesta

Porque el gobierno central conjunto con su planificación turística no sabe las necesidades que tiene la parroquia, lo cual a nosotros como parroquia hacemos nuestra propia planificación.

3. **¿Cree usted que el plan nacional de turismo 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD parroquial de Santa Marianita?**

- ☐ Sí
- ☒ **No**

Justifique su respuesta

Por que como parroquia nosotros los delegados creamos nuestro PDOT en base a nuestras necesidades, pero indirectamente sin ver el plan nacional de turismo 2030 si se cumple con algunas políticas y planes que tiene dicho plan.

4. **¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs parroquiales?**

Primero el gobierno central debería delegar a una persona para que en conjunto ayude al desarrollo del PDOT, para así tener un buen desarrollo en la parroquia y que el gobierno central sepa de las necesidades que se tiene.

5. **¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico de la parroquia Santa Marianita, con base al plan nacional de turismo 2030?**

No existe una base directa entre el plan nacional de turismo 2030 y el plan de ordenamiento de la parroquia, pero se ha trabajado de alguna manera con las políticas dispuestas en el plan nacional y la parroquia en cinco años ha venido evolucionando de forma positiva.

6. **¿Considera usted que el plan nacional de turismo 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico de la parroquia Santa Marianita?**
No, porque el GAD Santa Marianita no se está trabajando con base al plan nacional de turismo, en este sentido el GAD de Manta y el GAD provincial de Manabí están trabajando de forma directa con la parroquia.
7. **¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs parroquiales la ejecuten?**
Sí es responsabilidad en base a mi criterio, porque se necesita que se trabaje con el gobierno central para llevar a cabo y ejecutar la planificación que ellos realizan y trabajarla en conjunto con nuestro PDOT.
8. **¿En qué radica la importancia del plan nacional de turismo 2030 para la ejecución del plan de desarrollo del GAD parroquial de Santa Marianita?**
No, no existe importancia ya que nosotros como parroquia estamos trabajando independientemente en el PDOT.
9. **¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el plan nacional de turismo 2030, con base al plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Santa Marianita?**
Se está cumpliendo, aunque no se sabían de estas políticas de forma directa.
10. **¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Santa Marianita y el plan nacional de turismo 2030?**
No existe una relación por que como GAD se ha desarrollado el PDOT independientemente, pero de forma indirecta si se ha estado cumpliendo con el plan nacional de turismo 2030.
En la interpretación de estas entrevistas encontramos repuestas muy favorables para esta investigación, en la cual cinco delegados del gobierno nos dieron sus distintos tipos de vista en cuanto al tema de investigación y el sujeto de investigación.

Con base al criterio de la autora, la siguiente tabla muestra las instituciones públicas y sus herramientas de planificación, en la cual se puede observar que, entre el Plan Nacional de Turismo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados de Manabí, Manta, Santa Marianita y San Lorenzo, se muestran cinco componentes que se estarían vinculando en cierta forma.

<i>Tabla 5. Herramientas de planificación</i>				
Instituciones públicas				
Ministerio de Turismo	Gobierno autónomo descentralizado provincial de Manabí	Gobierno autónomo descentralizado municipal de Manta	Gobierno autónomo descentralizado parroquial de Santa Marianita.	Gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Lorenzo.
Herramientas de planificación				
Plan nacional de turismo 2030	Plan de ordenamiento territorial de Manabí	Plan de desarrollo turístico Manta 2030	PDOT parroquia Santa Marianita	PDOT parroquia San Lorenzo
Ejes estratégicos: • Destinos y calidad. • Conectividad. • Seguridad turística. • Mercadeo y promoción. • Fomento a la inversión.	Ejes de intervención: • Ambiente e hídrico. • Socio Económico. • Ordenamiento territorial. • Infraestructura. • Institucional.	Ejes de intervención: No declara	Ejes de desarrollo y ordenamiento territorial: • Territorio ordenado y sostenible. • Turismo, pesca artesanal y seguridad alimentaria. • Comunidad equitativa, solidaria y cultural.	Ejes de prioridad nacional: • Reducción de Brechas y desiguales socioeconómicas. • Transformación de la Matriz Productiva. • Sustentabilidad Patrimonial: Ambiental y Cultural.
Políticas nacionales: • Fomentar el turismo sostenible, accesible e inclusivo como modelo de desarrollo. • Fortalecer la gestión de destinos a través de la coordinación interinstitucional entre los actores del sector público, privado, académico, asociativo y comunitario. • Mejorar la competitividad de los destinos.	Apuestas políticas al 2030: • Apuntar a la consolidación de un territorio inteligente. • Posicionar la estructura natural de la provincia. • Incentivar dinámicas productivas. • Incorporar el manejo integral de los recursos marinos y costeros. • Consolidar las cadenas de valor.	Políticas turísticas: • Proteger y supervisar el patrimonio, cultural, ambiental y turístico del cantón • Fortalecerá la Comisión de Turismo e impulsará la conformación del consejo de turismo cantonal • Destinar recursos obtenidos por el otorgamiento de la licencia anual de funcionamiento y	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial. • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Capacidad política: • Generación y articulación de redes. • Influencia en las decisiones. • Liderazgo. • Confianza. • Participación ciudadana. • Participación de las organizaciones sociales y políticas • Representatividad.

• Dinamizar la conectividad. nacional e internacional. • Fomentar la inversión turística nacional y extranjera. • Impulsar la inteligencia de mercados turísticos.	• Impulsar la visión "Cero fallecidos" que mejore la seguridad vial. • Facilitar la incorporación de las TIC en el medio rural. • Incentivar la Responsabilidad Social Empresarial. • Fortalecer las grandes infraestructuras de desarrollo territorial. • Desarrollar sistemas de información para la prevención de riesgos. • Fortalecer la integración territorial. • Incorporar la gestión integral de las cuencas hídricas. • Fortalecer los mecanismos de atracción de inversiones. • Aprovechar de manera sostenible los servicios ambientales. • Incentivar en la incorporación de la movilidad humana sostenible. • Impulsar la utilización de las redes sociales.	otros ingresos provenientes del área turística • Impulsar el intercambio de experiencias y hermanamiento con otros destinos turísticos nacionales e internacionales. • Controlar el uso de las playas sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. • Participar en el sistema integrado de información turística nacional. • Crear centros de información turística local en las zonas urbanas y rurales, de acuerdo a la política nacional.	• Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. • Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos. • Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y recintos. • Gestionar la cooperación internacional. • Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
--	---	--	---	--

	• Implementar un sistema de información local integrado multinivel. • Impulsar territorios inclusivos. • Posicionar la marca de identidad Manabita para Ecuador y el mundo. • Recuperar el valor patrimonial de los paisajes y de los elementos naturales. • Transversalizar la inclusión.			
Objetivos Estratégicos: • Incrementar la competitividad de destinos a través de la innovación de productos turísticos. • Incentivar y promover los sistemas de conectividad de trasportes; así como los sistemas de comunicación digital. • Propiciar un entorno seguro y de bienestar para los turistas nacionales y extranjeros. • Impulsar el posicionamiento eficiente del destino	Objetivos estratégicos: • Promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social. • Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia. • Impulsar el desarrollo territorial de Manabí de manera sostenible y equitativa. • Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	Objetivos priorizados: • Fortalecer el manejo del destino y gobernanza. • Implementar el plan de marketing turístico. • Incrementar los niveles de empoderamiento y capacitación ciudadana. • Obtener certificaciones internacionales y locales de calidad, sostenibilidad y resiliencia. • Potenciar la conexión y	Objetivos de desarrollo sostenible: • Fin de la pobreza. • Hambre cero. • Salud y bienestar. • Educación de calidad. • Igualdad de genero. • Agua limpia y saneamiento. • Energía asequible y no contaminante. • Trabajo decente y crecimiento económico. • Industria, innovación e infraestructura. • Reducción de las desigualdades. • Producción y consumo responsable.	Objetivos estratégicos: • Gestionar y coordinar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. • Gestionar, coordinar y fomentar el desarrollo turístico, agro productivo, pesquero artesanal y los emprendimientos dinamización. la economía local. • Gestionar y coordinar servicios públicos y sociales. • Gestionar y coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la

en los principales mercados internacionales y nacional. Incrementar y diversificar la inversión turística dinamizando la cadena de valor del sector.		redistribución turística. - Ampliar la oferta turística. - Mejorar la experiencia turística. - Captar nuevos mercados y recursos. - Mejorar y ampliar la infraestructura turística.	- Acción por el clima - Vida submarina. - Vida de ecosistemas terrestres. - Paz, justicia e instituciones solidas. - Alianzas para lograr los objetivos.	cobertura de los servicios públicos y básicos. - Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial. - Consolidar una cultura organizacional descentralizada y participativa.
Estrategias: - Propiciar espacios de coordinación entre gobiernos autónomos descentralizados. - Diversificar la oferta turística nacional con base en las ventajas comparativas y competitivas. - Impulsar un marco normativo aplicable para actividades turísticas. - Conformar Organismos de Gestión de Destinos (OGD) o Mesas técnicas de turismo (locales y provinciales).	Intervenciones estratégicas: - Incentivar la reforestación como alternativa de mantenimiento y protección ambiental e hídrico. - Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático. - Contribuir a las mejoras en la salud integral de los grupos de atención prioritaria. - Fortalecer las capacidades educativas formales y culturales.	Estrategias priorizadas: - Capacitación a cargo de la academia. (ULEAM y otras universidades de la región). - Puesta en valor de los recursos naturales y culturales. - Priorizar la inversión pública en obra civil de infraestructura turística, recreación. - Gestión a cargo del Buró Turístico para la búsqueda de nuevos.	Estrategias: - Competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución. - Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.	Líneas estratégicas: - Mejorar la realidad social (servicios básicos y entorno urbano). - Cohesión social. - Equipamiento complementario.

• Impulsar la zonificación de los territorios. • Fortalecer, especializar e innovar la capacitación, la certificación de cualificaciones profesionales y las titulaciones técnicas. • Fortalecer la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados, gremios, prestadores de servicios, academia y cooperación. • Generar herramientas innovadoras para la gestión y desarrollo de destinos y productos turísticos. • Articular acciones dirigidas al control efectivo y coordinado de las actividades extractivas. • Fortalecer programas basados en procesos de calidad continua para el desarrollo de certificaciones de calidad en la	• Contribuir a la erradicación de las formas de violencia de género. • Mitigar las condiciones de vulnerabilidad y emergencia. • Incentivar la generación de empleo digno, diversificado y sostenible. • Aumentar la gobernanza en los procesos productivos. • Fomentar la disminución de la brecha tecnológica. • Poner en valor los recursos patrimoniales y culturales Manabitas. • Diversificar la oferta turística provincial. • Incentivar el mejoramiento de la calidad y categorización del servicio turístico provincial. • Aumentar la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural provincial.	• Adopción de una política de desarrollo orientada en la sostenibilidad de los recursos. • Trabajo integrado con direcciones de cultura y deporte. • Trabajo integrado con otras municipalidades de la provincia.		
--	--	---	--	--

- prestación de servicios turísticos. • Impulsar la dotación de infraestructura, señalización. • Establecer indicadores estadísticos para generar un modelo de gestión y desarrollo de destinos. • Fortalecer la articulación con las entidades (publicas/ privadas). • Fortalecer la gestión turística de los GAD. • Gestionar eficientemente los riesgos de desastres en destinos turísticos.	• Incentivar la investigación e innovación. • Fortalecer el desarrollo humano desde el mejoramiento del hábitat rural. • Fomentar el desarrollo provincial. • Mejorar la accesibilidad y conectividad. • Garantizar el uso y aprovechamiento equitativo del agua. • Disminuir las afectaciones en los sistemas de riego. • Atenuar los factores naturales y antrópicos. • Impulsar la responsabilidad social. • Promover una institucionalidad planificada.			
Metas: • Incrementar el numero de llegadas internacionales de viajeros al país. • Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor.	Programas: • “Manabí conectado” • “Manabí con riego” • “De Manabí a tu comunidad” • “Manabí equipado” • “Manabí i+d+i” • “Capacítate Manabí”.	Programas de acción: • Creación del Buró de Turismo Inclusivo. • Señalética turística y construcción de infraestructura. • Regulación de tarifas que la ciudadanía	Programas: • Implementación de servicios públicos sociales. • “Santa Marianita recreativa y cultural”. • “Santa Marianita pueblo mágico”.	Programas: • Saneamiento y gestión ambiental. • Desarrollo agro productivo, pesquero artesanal y turístico. • Inclusión y desarrollo social. • Recreación, cultura y deporte

• Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas.		comparte con los turistas. • Campañas de identidad de zonas urbanas y rurales (playas). • Aumento del conocimiento. • Creación de productos turísticos. • Manejo de espacios recreación. • Desarrollo cultural intangible y tangible. • Atracción de Inversiones, en ferias. • Turismo MICE.	• Fortalecimiento de las asociaciones de pescadores artesanales. • Economía local fortalecida. • Fortalecimiento institucional y participación ciudadana. • Ordenamiento territorial y asentamientos humanos sostenibles. • “Santa Marianita incluyente con vivienda digna y segura”. • “Santa Marianita libre de contaminación” • “Santa Marianita accesible y dinámica”. • “Santa Marianita preparada e innovadora”. • Disminución de riesgos de desastres naturales y antrópicos.	• Movilidad y conectividad • Fortalecimiento institucional y comunal.
--	--	---	--	--

CONCLUSIONES

La planificación turística nacional (Plan Nacional de Turismo 2030) y su relación con los procesos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados provincial, cantonal y parroquial (PDOT), presentan inconsistencias, puesto que los GADs preparan sus PDOT y no se enfocan de manera específica en el Plan Nacional de Turismo, sino con base a sus propias necesidades, por lo cual, se puede afirmar que no existe la articulación correspondiente.

La base teórica que contiene este proyecto posibilitó un desarrollo efectivo a fin de apalancar los resultados obtenidos.

Se elaboró una tabla con las herramientas de planificación, en la cual se observaron ciertas similitudes entre la planificación nacional y la de los gobiernos autónomos descentralizados, mientras en la planificación de las parroquias y la del catón Manta se observó similitud entre sus ejes y ordenamiento, en el gobierno cantonal y el gobierno provincial se puede evidenciar ciertas concordancias entre sus apuestas políticas y las políticas turísticas.

Los entrevistados concuerdan en su mayoría que la planificación turística no debe estar a cargo exclusivamente del gobierno central, porque debe ser un trabajo conjunto entre el gobierno central y los gobiernos seccionales.

El rol que el gobierno central desempeña frente a los gobiernos autónomos descentralizados es brindar lineamientos, esquemas generales y acompañamiento para la realización del plan de ordenamiento territorial de los distintos GADs.

El sector turístico ha sido el más afectado en los últimos años por el tema de la COVID-19, por lo que no se ha presentado una favorable evolución, por ese motivo el plan nacional de turismo se está modificando en busca de nuevos objetivos y estrategias.

El plan nacional de turismo es un insumo importante a la hora que los GADs elaboren su planificación territorial, puesto que este instrumento fija líneas estratégicas para que éstos proyecten sus acciones relacionadas con el turismo.

Las políticas nacionales de la planificación turística no se han ejecutado en procura de lograr el desarrollo del turismo, únicamente algunas de sus estrategias se han adaptado a las necesidades del sector.

RECOMENDACIONES

1. En función de los resultados obtenidos se formulan algunas sugerencias: El gobierno central, junto a los gobiernos autónomos descentralizados deben trabajar de manera coordinada para poder desarrollar sus PDOT y obtener una adecuada articulación y desarrollo turístico en los GADs.
2. Debe existir un seguimiento cercano por parte del gobierno central hacia los gobiernos seccionales, para que ellos puedan elaborar una pertinente planificación turística territorial.
3. Desarrollar entre el gobierno central y los gobiernos seccionales una herramienta para la correspondiente verificación de similitud entre la planificación turística nacional y los PDOT.
4. El sector turístico resultó seriamente afectado a causa de la COVID-19, es por ello que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados deben adaptarse en procura de cubrir sus necesidades, tomando en cuenta también las políticas expuestas en el plan nacional de turismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, B., Barrientos, N., & Pulido, F. (2016). *Repositorio Universitario Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Modelo Integrado de Planeación Turística: Aspectos Clave para el Desarrollo Turístico y Regional en la Chinantla Baja: http://ru.iiec.unam.mx/4286/1/4-Vol2_Parte2_Eje12_Cap3-080-Acosta-Barrientos-Pulido.pdf
- Álvarez, G., Romero, A., & Santiago, N. (Septiembre de 2017). *Dialnet*. Obtenido de Actualidad y proyecciones de desarrollo del turismo: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756273>
- Barriga, L. (18 de Julio de 2006). *Buenas Tareas*. Obtenido de ¿Qué es la planificación?: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj3go6A_d71AhUjsTEKHUrNDoYQFnoECDEQAQ&url=https%3A%2F%2Fcyberleninka.org%2Farticle%2Fn%2F963036.pdf&usg=AOvVaw3Og-5PQf2DOQq085noDQBV
- Basurto, E., & Basurto, X. (2020). PDTMEC 2030. *Plan de Desarrollo Turístico de Manta*. Manta, Manabí, Ecuador.
- Bonilla, J. (2013). Nuevas tendencias del turismo y las tecnologías de información y las comunicaciones. *Redalyc*, 33-45.
- Cachipiendo, J., & Rivera, C. (2019). La Planificación turística, enfoque de la calidad en los servicios. *Ciencia Digital*, 71-72.
- Caiza, R., & Molina, E. (26 de Octubre de 2012). *Dialnet*. Obtenido de Análisis histórico de la evolución del turismo en territorio ecuatoriano: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4180961>
- Carriazo Díaz, C., Gaviria Bustamante, K., & Perez Reyes, M. (28 de Junio de 2020). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Obtenido de Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad: <https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/html/>
- Carriazo, C., Perez, M., & Gavira, K. (2020). *Universidad de Zulia*. Obtenido de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/html/>
- Díaz, L., Martínez, M., Torruco, U., & Varela, M. (Septiembre de 2013). *Scielo Mexico*. Obtenido de La entrevista, recurso flexible y dinámico: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Díez Santo, D. (Junio de 2011). *RUA - Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*. Obtenido de La planificación estratégica en espacios turísticos de interior: Claves para el diseño y formulación de estrategias competitivas: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18097/1/Investigaciones%20Turisticas_01_05.pdf
- Enríquez Bermeo, F. (2021). *FLACSO Ecuador*. Obtenido de Turismo y desarrollo desde un enfoque territorial y el covid-19. Serie Territorios en Debate - Segunda Etapa - N° 14: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58451.pdf>
- Félix Mendoza, Á., & García Reinoso, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta-Ecuador. *UCOPress - Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 1-24.

- Fernández , E. (2009). Conclusiones al seminario internacional: “Respuestas del Turismo Mundial a los Nuevos. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 137-140.
- Fuentes Perez, P. (1986). Hacia un concepto de planificación de la educación. *Revista Científica Universidad de Murcia*, 90-106.
- Gómez , B., & López , F. (2002). *Regionalización turística del mundo*. Barcelona: Edicions de la Uniersitat de Barcelona .
- Gunn, C. (1994). *Tourism Planning (3a edición)*. Nueva York: Taylor and Francis.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *UAEM - Metabase de Recursos Educativos (MRE)*. Obtenido de Selección de la muestra: http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2008). *El Estado de Jalisco - Periódico Oficial*. Obtenido de Metodología de la Investigación: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- López, S., & Santamaría , E. (2019). Beneficio social de la actividad turística en Ecuador. *Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas*, 417-428.
- Matus, C. (Abril de 1987). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Repositorio Digital*. Obtenido de Planificación y Gobierno: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11657/031161177_es.pdf?sequence%20%20=1&isAllowed=y
- Medina Argueta, G., & Rosado Varela, Á. (Junio de 2014). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Obtenido de La Planificación Turística Sustentable desde un Enfoque Sistémico : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223353233002>
- MINTUR. (26 de Septiembre de 2007). *Equipo Consultor Tourism & Leisure*. Obtenido de Diseño del plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador “PLANDETUR 2020”: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- MINTUR. (2019). *Mnisterio de Turismo*. Obtenido de Plan Nacional de Turismo 2030: https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf
- MINTUR. (12 de Enero de 2022). *Servicios Turismo*. Obtenido de Entradas y Salidas Internacionales: <https://servicios.turismo.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales>
- OMT. (1999). *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible*. España.
- OMT. (2015). *UNWTO Elibrary*. Obtenido de World Tourism Organization : <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>
- OMT. (18 de Enero de 2022). *UNWTO*. Obtenido de El turismo crece un 4% en 2021, muy por debajo aún de los niveles prepandémicos : <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>
- Pérez, P. F. (1986). *Revistas UM*. Obtenido de <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/288241>
- Pololikashvili, Z. (31 de Marzo de 2021). *UNWTO*. Obtenido de Un 87% menos de llegadas de turistas en enero de 2021, mientras la OMT pide mayor coordinación para reactivar el turismo: <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>

- Prado, M. (2019). *MINTUR*. Obtenido de Plan Nacional de Turismo 2030: https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf
- Rivera Garcia, C., Oviedo Rodríguez, M., & Galarza Bravo, F. (2016). *Visión y Planeación turística; Responsabilidad 100%Humana*. Babahoyo: Imprenta Don Gonzalo.
- Segura Ronquillo, S. (22 de Septiembre de 2015). *Revista Empresarial - Universidad Católica de Santiago de Guayaquil* . Obtenido de El aporte de la actividad turística y el ingreso de divisas para el Ecuador: <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/23/19.%20https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/23/19>
- Toro, M. (09 de Marzo de 2012). *Nikolay Aguirre*. Obtenido de Educación para un mundo sostenible: <https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/1-introduccion-a-la-planificacion1.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de entrevista a delegado del Gobierno central.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADO A LOS PLANIFICADORES TURÍSTICOS
DEL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.**

La planificación turística es un procedimiento formalizado que tiene como objetivo producir un resultado articulado bajo la toma de decisiones, la cual permite detectar cuales son los problemas más importantes del turismo con el objetivo de minimizarlos. El siguiente cuestionario de entrevista tiene como objetivo recopilar la opinión de especialistas en la planificación turística, desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales.

Datos del entrevistado

Nombres y apellidos:

Formación académica:

Cargo actual:

Años de experiencia profesional:

- 1 ¿Con base a su criterio, existe una articulación efectiva entre la planificación turística nacional y la planificación turística que llevan a cabo los gobiernos autónomos descentralizados?**

1 Totalmente de acuerdo

2 En desacuerdo

3 Algo de acuerdo

4 Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta

- 2. ¿Considera usted que la planificación turística nacional debe estar a cargo exclusivamente del gobierno central?**

Sí

No

Justifique su respuesta

- 3. ¿Cuál es el rol que desempeña el gobierno central en la planificación turística de los gobiernos seccionales?**

- 4. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico con base al plan de desarrollo turístico 2030?**

5. ¿Considera usted que el plan de desarrollo turístico 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico del país?

6 ¿En qué radica la importancia del PLANDETUR 2030 para el efectivo desarrollo del sector turístico?

7 ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales propuestas (6 políticas) en el PLANDETUR 2030, con base a los planes de desarrollo turístico de los gobiernos autónomos descentralizados?

8 ¿Específicamente en el caso de la provincia de Manabí, existe relación entre el Plan Nacional de desarrollo turístico 2030 y el componente de turismo que contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

Anexo 2: Cuestionario de entrevista a delegado del Gobierno autónomo descentralizado provincial.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADO A LOS PLANIFICADORES TURÍSTICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL. La planificación turística es un procedimiento formalizado que tiene como objetivo producir un resultado articulado bajo la toma de decisiones, la cual permite detectar cuales son los problemas más importantes del turismo objetivo de minimizarlos. El siguiente cuestionario de entrevista tiene como objetivo recopilar la opinión de especialistas en la planificación turística, desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales. (preguntas generales) Datos del entrevistado Nombres y apellidos: Formación académica: Cargo actual: Años de experiencia profesional: 1. ¿Bajo su criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD provincial de Manabí a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT? ☐ Totalmente de acuerdo ☐ De acuerdo ☐ Algo de acuerdo ☐ Muy en desacuerdo Justifique su respuesta _____ _____ _____ 2. ¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 3. ¿Cree usted que el Plan de desarrollo turístico 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD provincial de Manabí? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____

4. ¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs provinciales?

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico del GAD provincial de Manabí, con base al Plan de desarrollo turístico 2030?

6. ¿Considera usted que el plan de desarrollo turístico 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico de la provincia de Manabí?

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs provinciales la ejecuten?

8. ¿En qué radica la importancia del PLANDETUR 2030 para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el PLANDETUR 2030, con base al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT?

10. ¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí-PDOT y el PLANDETUR 2030?

Anexo 3: Cuestionario de entrevista a delegado del Gobierno autónomo descentralizado municipal.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADO A LOS PLANIFICADORES TURÍSTICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL. La planificación turística es un procedimiento formalizado que tiene como objetivo producir un resultado articulado bajo la toma de decisiones, la cual permite detectar cuales son los problemas más importantes del turismo con el objetivo de minimizarlos. El siguiente cuestionario de entrevista tiene como objetivo recopilar la opinión de especialistas en la planificación turística, desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales. (preguntas generales) Datos del entrevistado Nombres y apellidos: Formación académica: Cargo actual: Años de experiencia profesional: 1. ¿Bajo su criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD municipal del cantón Manta? ☐ Totalmente de acuerdo ☐ En desacuerdo ☐ Algo de acuerdo ☐ Muy en desacuerdo Justifique su respuesta _____ _____ _____ 2. ¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 3. ¿Cree usted que el Plan de desarrollo turístico 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD del cantón Manta? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 4. ¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs cantonales? _____ _____ _____
--

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico del cantón Manta, con base al Plan de desarrollo turístico 2030?

6. ¿Considera usted que el plan de desarrollo turístico 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico del cantón Manta?

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs cantonales la ejecuten?

8. ¿En qué radica la importancia del PLANDETUR 2030 para la ejecución del plan de desarrollo turístico del GAD del cantón Manta?

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el PLANDETUR 2030, con base al plan de desarrollo turístico del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta?

10. ¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo turístico del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta y el PLANDETUR 2030?

Anexo 4: Cuestionario de entrevista a delegado del Gobierno autónomo descentralizado parroquial.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADO A LOS PLANIFICADORES TURÍSTICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL. La planificación turística es un procedimiento formalizado que tiene como objetivo producir un resultado articulado bajo la toma de decisiones, la cual permite detectar cuales son los problemas más importantes del turismo objetivo de minimizarlos. El siguiente cuestionario de entrevista tiene como objetivo recopilar la opinión de especialistas en la planificación turística, desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales. (preguntas generales) Datos del entrevistado Nombres y apellidos: Formación académica: Cargo actual: Años de experiencia profesional: 1. ¿Bajo su criterio, criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD parroquial de Santa Marianita? ☐ Totalmente de acuerdo ☐ En desacuerdo ☐ Algo de acuerdo ☐ Muy en desacuerdo Justifique su respuesta _____ _____ _____ 2. ¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 3. ¿Cree usted que el Plan de desarrollo turístico 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD parroquial de Santa Marianita? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 4. ¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs parroquiales? _____ _____ _____

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico de la parroquia Santa Marianita, con base al Plan de desarrollo turístico 2030?

6. ¿Considera usted que el plan de desarrollo turístico 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico de la parroquia Santa Marianita?

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs parroquiales la ejecuten?

8. ¿En qué radica la importancia del PLANDETUR 2030 para la ejecución del plan de desarrollo del GAD parroquial de Santa Marianita?

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el PLANDETUR 2030, con base al plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Santa Marianita?

10. ¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Santa Marianita y el PLANDETUR 2030?

Anexo 5: Cuestionario de entrevista a delegado del Gobierno autónomo descentralizado parroquial.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADO A LOS PLANIFICADORES TURÍSTICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL. La planificación turística es un procedimiento formalizado que tiene como objetivo producir un resultado articulado bajo la toma de decisiones, la cual permite detectar cuales son los problemas más importantes del turismo objetivo de minimizarlos. El siguiente cuestionario de entrevista tiene como objetivo recopilar la opinión de especialistas en la planificación turística, desde el gobierno central hasta los gobiernos seccionales. (preguntas generales) Datos del entrevistado Nombres y apellidos: Formación académica: Cargo actual: Años de experiencia profesional: 1. ¿Bajo su criterio, criterio, estima usted que la planificación turística nacional está efectivamente articulada con la planificación turística que lleva a cabo el GAD parroquial de San Lorenzo? ☐ Totalmente de acuerdo ☐ En desacuerdo ☐ Algo de acuerdo ☐ Muy en desacuerdo Justifique su respuesta _____ _____ _____ 2. ¿Considera usted que la planificación turística debe estar a cargo del gobierno central exclusivamente? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 3. ¿Cree usted que el Plan de desarrollo turístico 2030 cumple con las expectativas del país, específicamente con lo que espera el GAD parroquial de San Lorenzo? Sí No Justifique su respuesta _____ _____ _____ 4. ¿Cuál es el rol que el gobierno central debe desempeñar en la planificación turística de los GADs parroquiales? _____ _____ _____

5. ¿Cómo evalúa usted la evolución del sector turístico de la parroquia San Lorenzo, con base al Plan de desarrollo turístico 2030?

6. ¿Considera usted que el plan de desarrollo turístico 2030, se está ejecutando de manera adecuada en procura de mejorar las condiciones del sector turístico de la parroquia San Lorenzo?

7. ¿Es responsabilidad del gobierno central llevar a cabo la planificación para que los GADs parroquiales la ejecuten?

8. ¿En qué radica la importancia del PLANDETUR 2030 para la ejecución del plan de desarrollo del GAD parroquial de San Lorenzo?

9. ¿Cree usted que se están cumpliendo las políticas nacionales incluidas (6 políticas) en el PLANDETUR 2030, con base al plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Lorenzo?

10. ¿Qué relación existe entre el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Lorenzo y el PLANDETUR 2030?

Fuente: Elaboración autora y tutor.